

Diligencias solicitadas por la Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPC Guerrero					
No.	Diligencia solicitada	Expediente relacionado	Fecha de solicitud	Documento generado	Observaciones
1	Inspección en la sede alterna del H. Ayuntamiento de Xalpatláhuac, Guerrero, ubicada en Cahuatache Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero.	Procedimiento Sancionador IEPC/CCE/PES/004/2022	Fecha de solicitud: 31-03-2022 Tiempo de atención: 04-04-2022	Acta circunstanciada Número IEPC/GRO/SE/OE/018/2022 Realizada por el Técnico de lo Contencioso Electoral adscrito a la Coordinación de lo Contencioso Electoral.	La diligencia de llevó a cabo el 04/04/2022, en las instalaciones que ocupa la sede alterna del H. Ayuntamiento de Xalpatláhuac, Guerrero, ubicada en Cahuatache Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, en la que se hizo constar la inexistencia de oficinas privadas para cada integrante del ayuntamiento municipal, las condiciones del lugar y distribución de los espacios de cada área del ayuntamiento, lo que se detalla en el acta respectiva.
2	Inspección en la sede alterna del H. Ayuntamiento de Xalpatláhuac, Guerrero, ubicada en Cahuatache Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero.	Procedimiento Sancionador IEPC/CCE/PES/005/2022	Fecha de solicitud: 31-03-2022 Tiempo de atención: 04-04-2022	Acta circunstanciada Número IEPC/GRO/SE/OE/019/2022 Realizada por el Técnico de lo Contencioso Electoral adscrito a la Coordinación de lo Contencioso Electoral.	La diligencia de llevó a cabo el 04/04/2022, en las instalaciones que ocupa la sede alterna del H. Ayuntamiento de Xalpatláhuac, Guerrero, ubicada en Cahuatache Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, en la que se hizo constar la inexistencia de oficinas privadas para cada integrante del ayuntamiento municipal, las condiciones del lugar y distribución de los espacios de cada área del ayuntamiento, lo que se detalla en el acta respectiva.
3	Inspección a un sitio, link o vínculo de internet, así como a un disco compacto (DVD-R), con la finalidad de hacer constar su contenido.	Procedimiento Sancionador IEPC/CCE/PES/094/2021	Fecha de solicitud: 04-04-2021 Tiempo de atención: 06-04-2022	Acta circunstanciada Número IEPC/GRO/SE/OE/020/2022 Realizada por el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral	En la diligencia se hizo constar el contenido del link inspeccionado, se describieron las imágenes y se transcribieron los textos observados; en cuanto al disco compacto (DVD-R), se hizo constar la existencia de cuatro archivos de audio en formato VLC, el primero con una duración de veintiún minutos con treinta y nueve segundos, el segundo con una duración veintidós minutos con treinta segundos, y el tercero con una duración de una hora con veintisiete segundos , audios se transcribieron y se asentaron en el acta respectiva.
4	Inspección a dos links de internet para hacer constar la existencia o inexistencia de las publicaciones señaladas en el acuerdo plenario de veinticuatro de enero de dos mil veintidós, dictado en el expediente TEE/PES/038/2021.	Procedimiento Sancionador IEPC/CCE/PES/062/2021	Fecha de solicitud: 22-04-2022 Tiempo de atención: 22-04-2022	Acta circunstanciada Número IEPC/GRO/SE/OE/022/2022 Realizada por el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral	Se hizo constar y dio fe de la inexistencia de publicaciones alojadas en el link de internet https://www.facebook.com/porta.acapulco/videos/398813754554839 , y la existencia y contenido de la publicación alojada en el link de internet https://suracapulco.mx/impreso/1/deja-morena-un-acapulco-mas-violento-y-como-el-municipio-con-mas-feminicidios-senala-taja/ . En dicha diligencia de describió y transcribió el contenido de la publicación del segundo link inspeccionado, lo que se asentó en el acta respectiva.
Diligencias solicitadas por Órganos y Áreas relacionadas con las atribuciones propias del IEPC Guerrero					
No.	Diligencia solicitada	Órgano o Área solicitante	Fecha de solicitud	Documento generado	Observaciones
5	Dar fe y hacer constar el borrado y destrucción de la información del padrón electoral y libro negro, proporcionado por el Instituto Nacional Electoral.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral	Fecha de solicitud: 11-04-2022 Tiempo de atención: 12-04-2022	Acta circunstanciada Número IEPC/GRO/SE/OE/021/2022 Realizada por el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral.	La diligencia de llevó a cabo el 12/04/2022, en la Sala de Juntas del IEPC Guerrero, ubicada en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fraccionamiento A, Colonia El Porvenir, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en la que se hizo constar y dio fe del procedimiento de borrado y eliminación de la información del padrón electoral y libro negro con corte al 28 de febrero de 2022, contenida en los equipos de cómputo y memorias USB utilizadas para la certificación de asambleas de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos locales, así como la destrucción del disco compacto con la información antes mencionada y que fue remitida por el Instituto Nacional Electoral.